

ACTA No. 27/2010

De la sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Jueves cuatro de Noviembre del Año Dos Mil Diez, en el Salón de Sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las tres de la Tarde en punto, contándose con la asistencia del Señor **HENRY DONALDO SALGADO NELSON**, Vice Alcalde Municipal; quien presidió la Sesión en virtud de que el Alcalde se encontraba atendiendo Asuntos Oficiales fuera de la Municipalidad; y los Señores, **FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS, OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ, JOSE CRISTOBAL NELSON DURON, MARIO ROBERTO NUILA COTO, JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO Y MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA**, que por el orden son, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Regidor Municipal respectivamente; Además se contó con la presencia del Señor **Rafael Isidoro Lara** Comisionado Municipal, y el Abogado **FELIPE ARTURO MORALES** en su condición de Asesor Legal. Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Vice Alcalde sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS A PRESENTAR AL FONDO PARA ACCIONES DE INVERSIÓN SOCIAL.
6. ATENCIÓN A LOS PRESENTES
7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
8. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Debidamente comprobado el Quórum el señor Vice-Alcalde dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
2. El Señor Henry Salgado, Vice Alcalde Municipal, dio Gracias a Dios.

3. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada y firmada.
4. La Licenciada Karla Elizabeth Chavarría realizó la presentación detallada de la Guía de Orientación para la preparación de propuestas a presentar al Fondo para acciones de inversión, FORCUENCAS II, a manera de socialización a los Señores corporativos. Ampliamente discutido y analizado este documento, la Corporación Municipal Resuelve: **Resolución 01/04/27/10**: 1.- Aprobar la Guía de Orientación para la preparación de propuestas a presentar al Fondo para acciones de inversión/ FORCUENCAS II, estando la Corporación Municipal totalmente de acuerdo en lo establecido en cada una de sus partes. 2.- Se nombra como enlace Municipal al Señor Henry Donald Salgado Nelson Vice Alcalde Municipal, y al Señor Marció Benjamín García García como Sub Coordinador y Al Señor Regidor Primero Francisco Antonio Figueroa Ilias como Representante y al Regidor Segundo Señor Osiris Figueroa como Sub Coordinador de la Municipalidad ante esta institución. 3.- Autorizar hasta Un Millón de Lempiras (Lps. 1,000,000.00), como contraparte de 10% de la propuesta que sea presentada, la cual deberá ser distribuida equitativamente entre las comunidades a ser beneficiadas en base a las iniciativas que estas presenten; Monto que será reflejado en el presupuesto general 2011 de esta Municipalidad.

5. ATENCION A LOS PRESENTES:

5.1 Fue Recibida la Señora Odessa Janeth Santos, quien manifiesta los señores corporativos que se han tenido problemas con el acceso a la calle hacia su propiedad así como con el drenaje que baja del barrio la Segovia en virtud de que se obstruyó con piedras y tierra formándose una laguna que no permitía el acceso, razón por la cual ellos tuvieron que realizar una inversión para la limpieza de la misma con la contratación de jornaleros y de maquinaria para quitar las piedras, en tal sentido solicita el apoyo de la municipalidad con la construcción de dos parrillas una para cada lado del tragante para que este no se vuelva a obstruir y en época de lluvia sea más fácil la limpieza, la Corporación Municipal instruye al Regidor Francisco Figueroa para que realice la inspección de campo correspondiente a fin de determinar que obra complementaria se puede realizar a fin de evitar otro inconveniente, igualmente se le informa a la

señora Santos que en poco tiempo, SOPTRAVI dará inicio los trabajos de pavimentación de esa vía y que dicho proyecto contempla obras complementarias como construcción de alcantarillas, drenajes y aceras, en los lugares que sean necesarios.

5.2 Fueron recibidos los señores Denia Nelson, Melida Esperanza Reyes Moncada y Marco Antonio Reyes Moncada, quienes manifiestan a la Corporación Municipal que han presentado a nombre de todos los herederos Reyes Moncada, una solicitud de dominio Útil de una propiedad que poseen en el lugar denominado La cuadrilla o la Bolsa, la cual tienen en posesión por medio de herencia la cual no han podido repartir, y en virtud de que los herederos presentes tienen problemas de salud solicitan la colaboración de la Corporación Municipal, asimismo dejan constancia de que dicha solicitud la están haciendo en nombre de todos los hermanos y herederos. Al respecto el señor Vice Alcalde les informa que tal y como se les notifico por la Secretaria Municipal la misma no pude cursar tramite mientras no se presente la debida documentación como ser: Autorización de todos los herederos debidamente autenticada, Copia Autenticada de la declaratoria de herederos, copia del plano topográfico del terreno, tarjeta de identidad vigente de los comparecientes. Quedando enterados los interesados quienes manifiestan que volverán a presentar la solicitud con la documentación solicitada.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

6.1 Se le dio lectura a la nota remitida por la Señorita Valeria Lucia Pórner Paz quien solicita autorización por parte la corporación Municipal para realizar un pegue de agua de la toma de los chorros, para el terreno que posee en barrio el Perrillo el cual tiene destinado para cultivo de granos y frutales. Ampliamente discutida esta solicitud la Corporación Municipal resuelve: **Resolución 01/06/27/10**: Autorizar a la Señorita Valeria Lucia Pórner Paz, para que realice un pegue de agua de la toma de los Chorros, sin perjuicio de terceros o lo que corresponde a la servidumbre de paso. 2.- Se instruye al señor alcalde girar una nota a la Junta Administradora de Agua potable Santa Lucia, para que sea analizada la posibilidad de regularizar este recurso por parte de esa institución.

- 6.2** Se le dio lectura a la invitación remitida por la Comisionada Presidencial Soledad de Ramírez para asistir al taller sobre Plan Estratégico de Educación el cual será impartido los días 9,10 y 11 de noviembre en las instalaciones del Hotel Villas del Valle en el Municipio de Valle de Ángeles, al respecto se remite la invitación al Regidor José Portillo enlace municipal en los asuntos de Educación, asimismo se comisiona a la encargada de la Oficina de la Mujer Señorita Cenia Salgado para que asista al evento.
- 6.3** Se le dio lectura al informe remitido por el Señor Vice Alcalde y los Regidores: Marció García, José Portillo y el Comisionado Municipal, de las actividades realizadas en las diferentes comunidades dado seguimiento al tema de seguridad y a conformación de los Comités de Seguridad Comunitaria, al respecto informan que ya se tienen identificados alrededor de 70 personas listas para capacitarse e integrar los comités de Seguridad, dicha capacitación será impartida por el Comisario Luis Osavas de la Dirección de Seguridad Comunitaria, el sábado 20 de noviembre en las instalaciones del antiguo palacio Municipal.
- 6.4** Se le dio lectura a la nota girada por miembros de la Junta de Agua de los Pitos quienes invitan a un miembro de la corporación municipal para que asista a la asamblea inaugural de labores de esa organización. El día Domingo 07 de noviembre a las 8:30 de la mañana. La Corporación Municipal instruye al regidor Marció García enlace municipal en asuntos de obras y servicios públicos para que asista a dicha reunión.
- 6.5** Se le dio lectura a la Nueva solicitud de permiso de operación Planteada por la Señorita Alejandra Maldonado, para instalar un restaurante en el antiguo local de la Escuela Santa María de la Paz, al respecto manifiesta que dicho negocio solo estará orientado a la venta de comida típica, comprometiéndose al ordenamiento vial, y a respetar el ornato y la convivencia con los vecinos, ampliamente discutido este asunto la corporación Municipal Resuelve: **Resolución 02/06/27/10**: 1.- Autorizar permiso de operación para el negocio denominado Restaurante el Alamo, no se autoriza ningún otro rubro, 2.- Autorizado bajo los parámetros establecidos por la Municipalidad, La Ley de Policía y convivencia social, con un permiso condicionado al 30 de

diciembre 2010, debiendo cambiar la lamina existente por teja, y el rotulo deberá ser típico de madera. 3.- no se autoriza el derecho de vía como zona de parqueo debiendo contratar el interesado personal para el ordenamiento vial.

6.6 Se le dio lectura al informe de actividades de la Doctora en Psicología Gloria Andino Chinchilla, quien da a conocer los logros de la clínica de atención Psicológica Santa Lucia, poniendo sus conocimientos en prevención de VIH en los centros educativos del municipio, así como capacitación personal para los empleados de la municipalidad. Al respecto la corporación Municipal da por recibido el informe e instruyen al Señor Alcalde girar una nota de agradecimiento a la Psicóloga Gloria Andino.

6.7 Se le dio lectura al informe remitido por los departamentos de catastro, UMA y Dirección de Justicia Municipal, quienes a raíz de denuncia interpuesta por vecinos de barrio la cueva se trasladaron al barrio en mención para verificar la construcción de una antena de telefonía celular la cual no cuenta con la debida autorización por parte de la municipalidad. Ampliamente discutido este informe la Corporación Municipal resuelve: **Resolución 02/06/27/10**: ÚNICO.-Presentar denuncia formal ante la fiscalía del Medio Ambiente denunciando a la compañía Digicel por construir sin el debido permiso de la municipalidad, irrespetando la autoridad Municipal.

6.8 Se le dio lectura la informe remitido por los departamentos de UMA, Catastro, y Dirección de Justicia Municipal, de inspección de campo realizada a la propiedad del Señor Esdras Amado López, ubicada en residencial Santa Lucia, atendiendo solicitud de los vecinos quienes denuncian al señor López en virtud de que esta construyendo una rampla para entrada vehicular fuera de los limites de su propiedad, y sobre la calle de acceso a esta residencial. Ampliamente discutido el informe la corporación Municipal comisiona a los Regidores: Mario Nuila, Osiris Figueroa, Marció García, Francisco Figueroa y José portillo para que junto al jefe de catastro y comisionado Municipal realicen una nueva inspección y determinen si es necesario ordenar la demolición de esta obra.

7. PUNTOS VARIOS:

- 7.1** El Señor Felipe Morales en su condición expuesta consulta si fueron citados los hijos del señor Sergio Ponce quienes estaba cercando una propiedad que no les pertenece en la zona del Túnel, al respecto el señor vice alcalde le informa que fueron requeridos por la Directora de justicia Municipal.
- 7.2** El Señor vice Alcalde informo que fue realizada la inspección de campo por parte de la comisión nominada a la propiedad del Señor Andrés Flores quien ha solicitado permiso de construcción para un negocio denominada Otilias Café, al respecto informa que se determino lo siguiente: 1.- Que el área de parqueo es suficiente para el restaurante y la casa de huéspedes, 2.- se comprometieron a construir Acera frente a su propiedad con jardinera, una caseta para pasajeros, al señalamiento para evitar el exceso de velocidad, construcción de una alcantarilla para la canalización de las escorrentías de agua de invierno, se les recalco que fuera contratada mano de obra del municipio para esta construcción, todos los compromisos deberán estar sujetos al permiso de operación y las recomendaciones al permiso de construcción.
- 7.3** El regidor Marció García solicita un informe del departamento de catastro para saber si todas las actuales construcciones que hay en esa aldea cuentan con el permiso de construcción, al respecto el señor Vice alcalde informa que el mismo será solicitado al departamento de catastro. Asimismo se les recomienda realizar una inspección una vea finalizada la obra para aplicar un ajuste en caso que corresponda.
- 7.4** También manifiesta que la Alcantarilla que se había hundido cerca de la vivienda del Profesor Carlos Vega esta otra vez dañada por lo que es necesario realizar la reparación. Al respecto el regidor Francisco Figueroa informa que ya tiene personal trabajando en el sitio.
- 7.5** En uso de la palabra el regidor Osiris Figueroa solicita le informen si la Champa que se quemo frente al mercado Municipal tiene permiso de construcción en vista de que la están construyendo mas grande y no están respetando la fachada típica que se requiere. Al respecto el señor vice alcalde le informa que se solicitara la información al departamento de catastro. También informa que hay un rotulo de venta de lotes en la sabana del Lolo y hasta donde tiene

conocimiento esa es una zona de bosque tupido, por lo que seria conveniente investigar cual es la situación de los terrenos.

7.6 Siempre en uso de la palabra el regidor Osiris Figueroa propone que en una noche cultural sea reconocida a través de una premiación la labor de muchos ciudadanos de Santa Lucia que trabajan en pro del desarrollo del municipio. Al respecto el abogado Morales aconseja que para realizar dicha actividad lo procedente es que la Corporación Municipal por medio de una Resolución, cree una orden de premiación, que se nombre un comité que sea el filtro para la elección de estos ciudadanos, y así evitar especulaciones. Al respecto el regidor Mario Nuila secunda la moción para la creación de esta orden.

7.7 El Regidor José Portillo informa que en la calle hacia el cementerio a la altura de la curva cerca de la iglesia evangélica, se estacionan varios vehículos en el derecho de vía en horas de la noche obstaculizando el transito vehicular, También informa que esquina opuesta de la casa de don Salomón en la Aldea El Chimbo, de la casa de un señor de nombre Felipe tiran aguas jabonosas a la calle situación que la tiene mas deteriorada. Al respecto se instruye a la Dirección de Justicia Municipal realizar la inspección de campo y emitir las prohibiciones o los correctivos de ambos casos.

7.8 El abogado Mario Nuila en uso de la palabra manifiesta que es importante retomar el caso del Dentista que esta atendiendo en el Centro de Salud de Santa Lucia en vista de que no solo cobra Lps. 50.00 por consulta sino que también esta cobrando precios elevados por los tratamientos dentales. Los regidores Osiris Figueroa y José Portillo se comprometen a darle seguimiento a este caso.

7.9 El regidor Francisco Figueroa informa que se le ha estado dando mantenimiento y limpieza al tanque de agua del edificio Municipal pero se ha podido corroborar que el mismo tiene varias fugas debido a las raíces de los arboles aledaños, por lo que considera que seria conveniente socializar el corte en un cabildo abierto.

8. La Secretaria Municipal deja constancia de enmienda realizada a la Certificación de Rectificación de Medidas en Dominio Pleno de la Señora **Ana Cristina García Saucedá**, las que a continuación detalla: 1.- Se agrega seguido del Nombre **de Zavala**. Según antecedente en Dominio Útil. 2.- Se sustituye la fecha de instrumento No. 18, por **16 de agosto de 1985**. Enmiendas aprobadas por la Corporación Municipal, asimismo autorizan la anotación marginal en el libro correspondiente.

9. **CERTIFICACIONES DE DOMINIO PLENO:**

Que se extienden en virtud de los correspondientes pagos efectuados según disposiciones de punto de acta de su aprobación y el recibo de pago que se detalla.

9.1 **CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud del Señor **FELIPE RAMON COLINDRES SALGADO**, con tarjeta de identidad No. 0823-1974-00053, y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 04 de noviembre de 2010. Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **Í El Portillo del Clavo Aldea Zarabandaí**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor **FELIPE RAMON COLINDRES SALGADO**, al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad de la señora MARIA DE LOS ANGELES SALGADO ZEPEDA, al Sur colinda con Propiedad de la señora DORA SALGADO, CALLEJON DE ACCESO PUBLICO DE POR MEDIO, Al Este con colinda con propiedad de la señora GLORIA ONDINA ALVARADO BAUTISTA, y al Oeste colinda con propiedad de la señora MARIA DE LOS ANGELES SALGADO ZEPEDA CALLEJON DE ACCESO PUBLICO. y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo $N88^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 12.40 metros, Estación 1-2, Rumbo $S07^{\circ}49'46.23''O$, Distancia 14.90 metros, Estación 2-3, Rumbo $S83^{\circ}35'13.51''O$, Distancia 9.05 metros, Estación 3-4 Rumbo $S86^{\circ}47'29.03''O$, Distancia 6.60 metros, Estación 4-5 Rumbo $N73^{\circ}12'30.97''O$, Distancia 2.80 metros, Estación 5-6 Rumbo $N20^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 14.30 metros, Estación 6-0 Rumbo $N64^{\circ}00'00.00''E$, Distancia 3.35 metros. Resultando un área total de 251.38 metros cuadrados, Equivalentes a 360.54 varas cuadradas; este terreno lo

obtuvo por medio de compra según Documento privado de compra venta. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 1,802.70 (UN MIL OCHOCIENTOS DOS LEMPIRAS CON SETENTRA CENTAVOS). Cancelado según recibo No. 28508 de fecha 09 de noviembre de 2010. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal.

9.2 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A Solicitud del Señor **GERMAN RAUL FIGUEROA SALGADO**, con tarjeta de identidad No. 0823-1971-00028, y debidamente autorizado por la corporación Municipal de en fecha veintiuno de octubre de 2010. Con el testigo José Benito Medina Tobías, me hice presente al lugar denominado **ÍLos Pitos Sabana del CaballoÍ**, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al señor, **GERMAN RAUL FIGUEROA SALGADO** Al realizar la inspección se obtuvo la siguiente información: Al Norte colinda con propiedad del señor ALEJANDRO ARITA, al Sur colinda con CALLE HACIA LOS PITOS Y TERRENO MUNICIPAL, y al Oeste con propiedad de la señora ZUCELINDA ZELAYA. y sus Rumbos y Distancia se describen así: Partiendo de la Estación 0-1, Rumbo $N75^{\circ}51'48.20''E$, Distancia 23.85 metros, Estación 1-2, Rumbo $S46^{\circ}44'58.73''O$, Distancia 30.02 metros, Estación 2-0, Rumbo $N04^{\circ}53'03.24''O$, Distancia 14.80 metros, Resultando un área total de 174.19 metros cuadrados, Equivalentes a 249.83 varas cuadradas; este terreno lo tiene en posesión en Dominio Útil otorgado por la municipalidad. El valor de este Dominio Pleno es de Lps. 1,000 (UN MIL LEMPIRAS). Cancelado según recibo No. 28566 de fecha 16 de noviembre de 2010. Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal.

No habiendo mas de que tratar se cerró la sesión siendo las Seis con cuarenta y cinco minutos de la tarde.

CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
ALCALDE MUNICIPAL

HENRY DONALDO SALGADO NELSON
VICE ALCALDE MUNICIPAL

FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS
REGIDOR MUNICIPAL

OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ
REGIDOR MUNICIPAL

JOSE CRISTOBAL NELSON DURON
REGIDOR MUNICIPAL

MARIO ROBERTO NUILA COTO
REGIDOR MUNICIPAL

JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO
REGIDOR MUNICIPAL

MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL

SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL